



ELTIEMPO.COM

¿Se ha perdido en un país de habla inglesa? En la nueva entrega de #InglésEn1minuto traemos las claves para pedir indicaciones y algunas recomendaciones que le ayudarán a ubicarse.

Cuatro departamentos han invertido menos del 30 % de la plata de las regalías

Informe de la Contraloría General advierte que el 54 por ciento de los recursos disponibles para inversión se quedaron guardados.

REDACCIÓN JUSTICIA | JusticiaET | Justicia@eltiempo.com

Más de la mitad de la plata disponible para inversión social en el país proveniente de recursos de las regalías para el año pasado no se gastó y quedó guardada en cuentas de los entes territoriales y de la nación.

Así se desprende de un informe de la Contraloría General de la República que señala que 15,6 billones de pesos, correspondientes al 54 por ciento de los recursos disponibles para inversión en los años 2017 y 2018, no se usaron y que esto "constituye el indicador de eficiencia más crítico del Sistema General de Regalías (SGR)".

El documento señala que un poco más de 9,7 billones de pesos que tenían que ir a obras en las regiones se quedaron en las cuentas de las entidades territoriales y 5,9 billones de pesos en cuentas del Tesoro Nacional.

Y va más allá, pues señala que la plata que se quedó en las

arcas de la nación es superior a la que no se ejecutó en periodos anteriores.

El contralor general, Carlos Felipe Córdoba Larrarte, dijo que la eficiencia en la ejecución de regalías es baja. "Hay cifras muy altas en bancos, y eso no se compadece con un país lleno de necesidades, en el que los recursos deben de ser ejecutados de manera técnica y eficiente", dijo. Córdoba también explicó que el problema "está asociado a la ausencia de atributos de gerencia pública".

El nivel de ejecución de los departamentos apenas llega al 62 por ciento en el mejor de los casos. Así ocurre en Norte de Santander, Guaviare, Vichada, Cundinamarca, Boyacá, Meta, Guainía, Casanare y Arauca. Entre tanto, Sucre, Atlántico, Risaralda y Vaupés registran el nivel más bajo, al no llegar al 30 por ciento.

“

“El problema de fondo consiste

en que hay deficiencias técnicas en la formulación de los proyectos que inciden en todos los procesos”.

Carlos F. Córdoba
CONTRALOR GENERAL

Córdoba Larrarte señaló que en Vaupés y San Andrés la tendencia histórica desde el 2012 se ha caracterizado por bajos niveles de ejecución, relacionados con problemas en la contratación, y en Risaralda se presenta un problema similar.

"Si bien la ejecución ha registrado una mejora desde 2017, el problema de fondo consiste en que hay deficiencias técnicas en la formulación de los proyectos que inciden en todos los procesos", añadió el contralor.

El informe alerta, además, sobre la existencia de un alto porcentaje de contratos que, a corte de diciembre del año pasado, estaban suspendidos por distintas razones. En total se detectaron 942 proyectos paralizados, cuyo valor asciende a 2,8 billones de pesos, que estarían en riesgo, pues al encontrarse suspendidos no se podría garantizar la ejecución de esas inversiones y su entrega a la comunidad.

Luis Alberto Rodríguez, director del Departamento Nacional de Planeación, dijo que desde la llegada del actual gobierno se ha mejorado la ejecución y que hoy las inversiones aprobadas ascienden a 11 billones de pesos (ver nota anexa).

Contratos sin licitación

Pero la demora en la inversión de los contratos y la suspensión de algunos de ellos no son la única preocupación de la Contraloría. En el informe se hace especial énfasis en el alto

número de procesos que se entregan por contratación directa y sin una licitación.

En una muestra de contratos por valor de 12,8 billones de pesos, los peritos del organismo de control encontraron que el 64,8 por ciento, es decir, contratos por 8,3 billones de pesos, se entregaron con un único oferente.

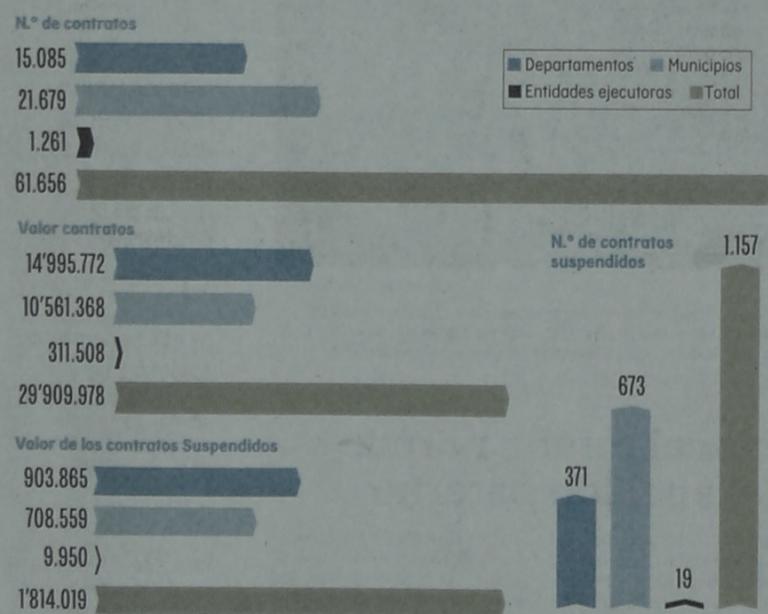
"Lo que se está percibiendo es que en pocas manos se concentra la contratación para la ejecución de regalías. Vemos cómo personas naturales y jurídicas con objetos sociales muy amplios ejecutan recursos en múltiples sectores. Y esto venía ocurriendo porque ninguna autoridad monitoreaba integralmente los procesos, como ahora lo hace la Contraloría General con su central Océano", indicó el jefe del organismo de control.

Igualmente, el informe revela hallazgos fiscales por 1,4 billones de pesos, entre 2015 y septiembre de 2019, y advierte sobre "los riesgos de corrupción, de baja calidad de los bienes y servicios contratados, así como las debilidades en los procesos de planeación y en la ejecución de los proyectos" que se financian en las regiones con recursos de las regalías. Estas irregularidades se han encontrado especialmente en obras detectadas en sectores de agua potable y saneamiento básico, transporte y educación.

El contralor Córdoba señaló que en el país existe "una problemática de transparencia en la contratación que no es nueva, en la que no prima la selección objetiva de contratistas en algunos casos". Añadió que este escenario es inadmisibles en un país que tiene un Estatuto de Contratación Pública con más de 40 decretos reglamentarios.

MÁS DE 1.000 CONTRATOS DEL SISTEMA DE REGALÍAS ESTABAN SUSPENDIDOS HASTA DICIEMBRE DE 2018

Valor y porcentaje de recursos de regalías en riesgos por contratos suspendidos. Cifras en millones de pesos.



SECTORES DE MAYOR INVERSIÓN DE REGALÍAS: (Entre 2012 y 2018)



Nueve proyectos para las universidades públicas

Casi un año después de los acuerdos que permitieron levantar el paro de universidades públicas, el Ministerio de Educación, Planeación Nacional y la Federación de Departamentos anunciaron que de recursos de las regalías petroleras se han aprobado nueve proyectos por 83.340 millones de pesos para infraestructura y dotación de las instituciones de educación superior públicas. María Victoria Angulo, ministra de Educación, explicó que en este mes además se estarán aprobando "mínimo 13 proyectos más" y se dejarán otros 30 viabilizados. Como producto de los acuerdos con los estudiantes, el Gobierno y los gobernadores aprobaron en diciembre pasado un billón de pesos para las vigencias 2019 y 2020 para programas de educación superior pública.

4 PREGUNTAS A:

LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ, director del Departamento Nacional de Planeación

'Cada entidad es autónoma para manejar sus procesos'

¿Por qué, a diciembre de 2018, más de la mitad de regalías del bienio estaba sin ejecutar?

A la llegada de este gobierno, se encontraron disponibles para aprobar proyectos de inversión por 8,4 billones de pesos, para lo cual se implementó una importante estrategia, aprobando 3,9 billones de pesos y reduciendo este saldo a 4,5 billones. A ello se sumó la disponibilidad de recursos para el bienio 2019-2020, de 24 billones de pesos. A hoy, las inversiones aprobadas con recursos de regalías en el gobierno ascienden a cerca de 11 billones.

A diciembre de 2018, se contaban con aprobaciones desde 2012 por 33,5 billones en todo el territorio, de los cuales 15,3 billones estaban terminados y 15,1 billones, en ejecución. Los restantes 3,1 billones se encuentran en proceso de contratación

y cumpliendo los requisitos para el inicio de su ejecución.

¿Qué pasó en los cinco departamentos señalados como críticos?

Lo que nos muestra la evidencia en estos 7 años del SGR es que las dinámicas de ejecución varían entre regiones, tipo de ejecutores e inclusive sectores.

Para ello, desde el DNP estamos implementando estrategias de acompañamiento a los nuevos mandatarios, para que mejoren sus prácticas y sean más eficientes en la gestión de sus inversiones. Con relación a Sucre, Atlántico, Risaralda, Vaupés y San Andrés, lo que evidencia el DNP es que a diciembre de 2018 se contaba con un importante porcentaje de sus inversiones en ejecución y sin contratar (todos por encima del 50 por ciento). Al culminar el 2018, San Andrés y Vaupés

tenían un desempeño insuficiente. En Sucre y Atlántico, su desempeño era bajo, y Risaralda contó con un desempeño medio.

¿Cuál es el balance según el tipo de contratación?

A 30 de septiembre de 2019, el 60 por ciento de los recursos de regalías se contratan a través de licitación pública (21 billones), el 5 por ciento por selección abreviada (2 billones), el 20 por ciento (6,8 billones) por contratación directa y el restante 15 por ciento, a través de mínima cuantía, concurso de mérito, etc.

Cada entidad ejecutora cuenta con la autonomía constitucional para manejar sus procesos contractuales. El interés del DNP se enfoca en que los recursos se inviertan en las regiones, se dinamicen las economías locales, los proyectos se terminen



y se beneficie a las comunidades con la entrega efectiva de los bienes y servicios previstos.

¿Qué medidas habrá para que las inversiones aporten al crecimiento?

Se adoptó la cultura del reporte de información por las entidades ejecutoras. Claro que hay importantes oportunidades de mejora, en términos de focalización, pertinencia, sostenibilidad, buenas prácticas de planeación y ejecución de las inversiones, y en esto venimos trabajando de la mano del Congreso de la República, pero también de los departamentos productores y no productores.

En igual sentido se promueven los ejercicios de participación ciudadana y el uso de herramientas como los proyectos tipo y uso de alertas tempranas para mejorar el desempeño de los proyectos.